

Fecha de emisión: 01-09-2017 (versión 17.1)

1. IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA**1.1. Identificación del preparado***Denominación:* **TEMOBI INSECT***Nombre químico:* Polibuteno (copolímero de isobutileno/buteno) - ciclohexano**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados***Usos identificados:* Cola para insectos listo para su empleo**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad***Nombre:* IMPEX EUROPA, S.L.*Dirección:* Avda. de Pontevedra, nº 39
36.600 Villagarcía de Arosa (Pontevedra)*Teléfono:* +34 986 501371*Fax:* +34 986 506916*E-mail:* impexeuropa@impexeuropa.es**1.4. Teléfono de emergencia**

Instituto Nacional de Toxicología, Madrid: +34 91 562 04 20

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

El producto puede ser perjudicial si se ingiere en grandes cantidades, y en caso de contacto prolongado con la piel.

Si se emplea correctamente, no representa ningún peligro para la salud humana.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones de las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y/o del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [UE-GHS/CLP]

Pictograma(s) de peligro:



Palabra(s) de advertencia: PELIGRO, ATENCIÓN, ATENCIÓN, PELIGRO

Indicacion(es) de peligro:

- H225.** Líquido y vapores muy inflamables.
- H361f.** Se sospecha que perjudica la fertilidad.
- H373.** Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- H315.** Provoca irritación cutánea.
- H336.** Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H411.** Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejo(s) de prudencia:

Prevención

- P201.** Pedir instrucciones especiales antes del uso.
- P210.** Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.
- P280.** Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Intervención

- P301+ P310:** EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.
- P301 + P330 + P331** EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
- P304 + P340** EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
- P307 + P311** EN CASO DE EXPOSICIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
- P308 +P313** EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
- P370 + P378** En caso de incendio: Evacuar la zona.

Almacenamiento

P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P102. Mantener fuera del alcance de los niños.

P103. Leer la etiqueta antes del uso.

2.3 Otros peligros

Ninguna

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.1. Sustancias**

Información no pertinente.

3.2 Mezclas

Contiene:

Ciclohexano

Nombre químico: Ciclohexano

Número CAS: 110-82-7

Número CE: 203-806-2

Fórmula química: C₆H₁₂

Peso molecular: 84,16 g/mol

Concentración: 40-60 %

Clasificación CLP: Líq. infl. cat. 2; H225
Toxicidad aspiración cat. 1; H304
Irritante dérmico cat. 2; H315
Toxicidad específica en determinados órganos STOT SE 3; H336
Toxicidad para la reproducción cat. 2; H361f
Toxicidad aguda acuática cat. 1; H400
Toxicidad crónica acuática cat. 1; H410

Poliisobutileno

Nombre químico: Poliisobutileno

Número CAS: 128-37-0

Concentración: 1- 4 %

No es una sustancia peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008.
Esta sustancia no está clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

Polibuteno

Nombre químico: Polibuteno

Número CAS: 9003-29-6

Concentración: 35-60 %

No es una sustancia peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008.
Esta sustancia no está clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Contacto con la piel: Limpiar la piel expuesta con disolvente (gasolina) o una toallita limpia con loción corporal. Quitarse la indumentaria contaminada. Si la irritación persiste, consultar a un médico. Lavar la indumentaria antes de volver a utilizarla.

Contacto con los ojos: Lavar los ojos con abundante agua, al menos durante 15 minutos, manteniendo el párpado abierto, y consultar al oftalmólogo. No olvidar retirar las lentillas.

Ingestión: En caso de ingestión de grandes cantidades, no inducir al vómito al menos que lo indique expresamente el personal médico. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Obtenga atención médica inmediatamente.

Inhalación: Trasladar al sujeto al aire libre. Si la respiración se hace dificultosa consultar inmediatamente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Seguir las indicaciones del médico.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:

CO₂, polvo químico seco, espuma o agua pulverizada (neblina).

Evitar la utilización de chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio, sin embargo puede usarse para enfriar los contenedores cerrados expuestos a la llama previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Pueden formarse humos tóxicos debido a la combustión o la exposición al calor. Evitar la inhalación de humo.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:**INFORMACIONES GENERALES**

Enfriar con chorros de agua los contenedores para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Llevar siempre el equipo de protección completo anti incendio. Recoger las aguas usadas para apagarlo que no deben verterse en las alcantarillas. Eliminar el agua contaminada usada para la extinción y el residuo del incendio según las vigentes normas.

EQUIPO

Casco protector con visera, indumentaria ignífuga (chaqueta y pantalones ignífugos con la banda de altavisibilidad alrededor en brazos, piernas y cintura), guantes (anti incendio, anti cortes y dieléctricos), una máscara de sobrepresión con una facial que cubra toda la cara del operador o bien auto respirador (auto protector).

Máscaras con filtros para vapores orgánicos e indumentaria protectora adecuada.

Los incendios producidos en espacios confinados deben ser combatidos por personal cualificado provisto de equipos de respiración homologados.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Eliminar toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas,etc...) del área en la que se ha verificado la pérdida. En caso de producto sólido evitar la formación de polvos rociando el producto con agua si no hubiera contraindicaciones. En caso de polvos dispersos en el aire adoptar una protección respiratoria. Bloquear la pérdida si no hubiera peligro. No manipular los contenedores dañados o el producto que se ha versado sin haberse puesto antes el equipo protector adecuado. Alejar a las personas sin equipo. Para las informaciones relativas a los riesgos para el ambiente y la salud, a la protección de las vías respiratorias, a la ventilación y a los medios individuales de protección dirigirse a otras secciones de esta ficha.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir que el producto penetre en las alcantarillas, en las aguas superficiales, en las faldas freáticas y en áreas confinadas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

En caso de producto líquido aspirarlo en un recipiente idóneo (en material no incompatible con el producto) y recoger el producto derramado con material absorbente inerte (arena, vermiculita, tierra de diatomeas, kieselguhr,etc...). Recoger la mayor parte del material resultante con utensilios antichispas y depositarlo en contenedores para la eliminación.

Eliminar el residuo con chorros de agua si no hubiera contraindicaciones. Ventilar suficientemente el lugar afectado por la fuga. Enviarlo a un centro de tratamiento especializado. La eliminación del material contaminado debe efectuarse conforme a las disposiciones del punto 13.

Eliminar el producto o los envases contaminados a través de un gestor autorizado de recogida de residuos o en conformidad con las disposiciones nacionales, autonómicas o locales vigentes.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver sección 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.

Los vapores pueden incendiarse con explosión, por lo tanto, hay que evitar la acumulación teniendo las ventanas y las puertas abiertas, asegurando de este modo una ventilación cruzada. Sin una adecuada ventilación los vapores pueden acumularse en bajo e incendiarse incluso a distancia de una fuente detonante, con peligro de retorno de llama.

Tener lejos de las fuentes de calor, chispas y llamas libres, no fumar ni usar cerillas ni mecheros. Durante las operaciones de trasvasado poner los recipientes en el suelo y usar zapatos antiestáticos.

La agitación enérgica y el pasaje fuerte del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar formación y acumulación de cargas electrostáticas dada la baja conductividad del producto. Para evitar el peligro de incendio y explosión hay que evitar el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abrir los contenedores con cautela porque pueden estar bajo presión.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar el producto en su envase original.

Conservar en lugar fresco, seco y ventilado. Proteger el producto de la humedad.

Temperaturas adecuadas de almacenaje entre 5°-60°C. Mantener alejado de fuentes de calor e ignición.

Mantener bajo llave **fuera del alcance de los niños**, animales domésticos y personal no autorizado.

Conservar alejado de alimentos, bebidas y piensos.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

Referencia normativa: INSHT – Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2015.

Valor límite ambiental / exposición diaria (VLA-ED): 700 mg/m³ 200 ppm.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería siempre tener la prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local o mediante el cambio del aire contaminado. Si

tales operaciones no permitirían tener la concentración del producto bajo los valores límite de exposición en el lugar de trabajo, usar una protección idónea para las vías respiratorias. Durante el uso del producto prestar atención a la etiqueta de peligro en lo referido a los detalles. Durante la elección de los equipos de protección personal, pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas. Los dispositivos de protección personales deben ser conformes a las normativas vigentes abajo indicadas.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374) de PVC, neopreno, nitrilo o equivalentes. Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección de montura integral, herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentaria de trabajo con manga larga y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído la indumentaria de protección.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral de una o varias sustancias presentes en el preparado, referido a la exposición diaria en el ambiente de trabajo o a una fracción establecida por el servicio de prevención y protección de la empresa, usar una mascarilla con filtro de tipo AX o de tipo universal. Elegir la clase de la misma (1, 2 ó 3) según la concentración límite de utilización (ref. norma EN 141).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias, como mascarillas de cartucho para vapores orgánicos y para polvos/nieblas, es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente límite de exposición y en caso de emergencia, o cuando los niveles de exposición se desconozcan o bien la concentración de oxígeno en el ambiente de trabajo sea inferior al 17% en volumen, usar un autorespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien respirador con toma de aire exterior para el uso con mascarilla entera, semi-mascarilla o boquilla (ref. norma EN 138).

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

El producto debe ser usado en ciclo cerrado, en ambientes bien ventilados y en presencia de fuertes aspiradores localizados (velocidad de captura >1,5 m/s), si no es obligatorio usar los dispositivos de protección personal indicados siempre para ambientes fuertemente aireados y en presencia de fuertes aspiraciones localizadas (velocidad de captura >1,5 m/s).

En caso de exposiciones prolongadas del trabajador es necesario comprobar la posibilidad de operar en circuito cerrado o de reorganizar el ciclo de trabajo previendo el sistema de turnos; garantizar la máxima eficiencia de los dispositivos de protección individuales usados.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Líquido viscoso.
Color:	Transparente
Olor:	Sin olor
Umbral olfativo:	N/A
pH:	N/A
Punto de fusión/Congelación:	N/A
Punto de ebullición:	N/A
Punto de Inflamación:	< 21°C
Tasa de evaporación:	N/A
Inflamabilidad (sólido, gas):	N/A
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	N/A
Presión de vapor:	N/A
Densidad de vapor:	N/A
Densidad relativa:	N/A
Solubilidad(es):	No hidrosoluble
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	N/A
Temperatura de auto-inflamación:	N/A
Temperatura de descomposición:	N/A
Viscosidad	N/A
Propiedades comburentes	N/A

9.2. Información adicional

Ninguna

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de empleo y de almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Ciclohexano:

Puede reaccionar violentamente con oxidantes fuertes. Forma mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el recalentamiento, las descargas electrostáticas y cualquier fuente de encendido.

10.5. Materiales incompatibles

Ciclohexano: goma butílica y natural, neopreno, pvc, polietileno.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o en caso de incendio se pueden liberar vapores potencialmente dañinos para la salud.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:

Efectos agudos: el producto es nocivo si es ingerido incluso en mínimas cantidades que pueden causar considerables trastornos de salud (dolores abdominales, náuseas, vómitos, diarreas).

El producto puede causar leves irritaciones de las mucosas y de las vías respiratorias superiores así como de los ojos y de la piel. Los síntomas de exposición pueden comprender: sensación de ardor, respiración asmática, laringitis, respiración corta, dolores de cabeza, náuseas y vómitos.

El producto puede causar trastornos funcionales o mutaciones morfológicas, por repetidas o prolongadas exposiciones, por la inhalación de una dosis generalmente inferior o igual a 0.25 mg/l, 6 h/día.

El producto debe ser considerado sospechoso por sus posibles efectos teratógenos que suponen la reducción de la fertilidad humana.

Ciclohexano:

Es irritante para la piel y mucosas. Puede ser absorbido por la piel. La acción tóxica crónica compromete el sistema nervioso periférico y central viéndose afectado por efectos agudos. La acción irritante se desarrolla sobre el aparato respiratorio, conjuntivitis y piel.

Rata	Inhalación vapor	LC ₅₀ 13900 mg/m ³ (4 horas).
Conejos	Dérmica	LD ₅₀ >2000 mg/kg .
Rata	Oral	LD ₅₀ > 5000 mg/kg .

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No existen datos específicos del preparado, utilizar siguiendo buenas prácticas de manejo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente. Evitar dispersar el producto en el suelo o en el agua. Avisar a la autoridad competente si el producto alcanza cursos de agua o contamina suelo o vegetación. Adoptar las medidas para reducir al mínimo los efectos sobre los acuíferos.

12.1. Toxicidad**a.Toxicidad aguda:****Ciclohexano para organismos acuáticos:**

Peces	LC ₅₀ 55000 mg/m ³ (48h)
Dafnias	LC ₅₀ 3780 mg/m ³ (48h, <i>Daphnia magna</i>)
Algas	LC ₅₀ > 500000 mg/m ³ (72 h, <i>Desmodesmus subspicatus</i>)

12.2. Persistencia y degradabilidadCiclohexano:

Biodegradación: 6%
Tiempo de exposición: 28 días
Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, C.4.D.
No es fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulaciónCiclohexano:

Peligro de bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay información.

12.6. Otros efectos adversos

No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado subterráneo. Muy tóxico para organismos acuáticos (DBO: 2390 mg/g, tiempo de incubación 5 días).

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Método para el tratamiento de residuos

Reutilizar, si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

Producto

Su eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales. Los residuos del producto deberán ser depositados en un recipiente seguro, cerrado y desechados o gestiona-

dos de acuerdo con las disposiciones locales. Rogamos contacten en cada caso con la autoridad competente e informarse de su caso particular.

Envases

Su eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales. Para los embalajes contaminados deben adoptarse las mismas medidas que para el producto. Los embalajes no contaminados pueden tratarse como residuo doméstico o material de reciclaje.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R y las disposiciones nacionales aplicables.

Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que presenta la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

-Transporte terrestre o ferroviario ADR/RID (internacional/nacional)

Clase ADR/RID: 3 UN: 1133

Grupo de empaquetado: II

Etiqueta: 3

Nº Kemler: 33

Cantidad límite: 5 L

Código de restricción en túnel: (D/E)

Nombre técnico: Adhesivos que contienen líquidos inflamables



Disposición especial: 640D

-Transporte marítimo IMDG

Clase IMO: 3 UN: 1133
 Grupo de empaquetado: II
 Etiqueta: 3
 EMS: F-E, S-E



Contaminante marino: Si
 Nombre técnico: Adhesivos que contienen líquidos inflamables

-Transporte aéreo OACI/IATA

IATA: 3 UN: 1133
 Grupo de empaquetado: II
 Etiqueta: 3
 Cargo:
 Instrucciones embalaje: 364 Cantidad máxima: 60 L



Pass.:
 Instrucciones embalaje: 353 Cantidad máxima: 5 L
 Instrucciones especiales: A3
 Nombre técnico: Adhesivos que contienen líquidos inflamables

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para el ciclohexano.

<u>Lista Reguladora</u>	<u>Incluido</u>	<u>Número</u>
AICS (AU)	SI	
DSL (CA)	SI	
IECSC (CN)	SI	
ENCS (JP)	SI	3-2233
CSCL (JP)	SI	3-2233
ISHL (JP)	SI	3-2233
TSCA	SI	
EINECS	SI	203-806-2
KECI (KR)	SI	KE-18562
PICCS (PH)	SI	

15.2. Evaluación de la seguridad química

N/A

16. OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

Abreviaturas:

N/A: No disponible

Frases de peligro: No se dispone de información para el producto. Se incluyen las correspondientes al ciclohexano:

H225. Líquido y vapores muy inflamables.

H361f. Se sospecha que perjudica la fertilidad.

H373. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H315. Provoca irritación cutánea.

H336. Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://eur-lex.europa.eu>

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/>

REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

REGLAMENTO (UE) 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

La información que se incluye en la Ficha de datos de seguridad es correcta a nuestro leal saber y entender en el momento de la publicación. Su intención es servir como guía para una utilización, manipulación, eliminación, almacenamiento y transporte seguros, y no pretende ser garantía ni especificación. La información se refiere sólo a los productos especificados y puede no ser adecuada para combinaciones con otros productos o en procesos distintos de los que concretamente se describen.

Seguir atentamente las instrucciones de la etiqueta del recipiente.